



Trimestre: 6

Grupo: 326LACVI06

Materia: LACE403

Día: VIERNES Hora: 18:00 Aula: XXVIII

FORMA DE TRABAJO DURANTE EL TRIMESTRE

PUNTUALIDAD: La clase comprende de las 18 hrs. las 22:00 hrs. los VIERNES de cada semana.

TOLERANCIA DE LLEGADA A CLASE10 MINUTOS

INASISTENCIAS: 3 FALTAS EN EL TRIMESTRE ES EL MÁXIMO PERMITIDO PARA TENER DERECHO A EXAMEN. LOS ASUNTOS DE TRABAJO NO SON EXCUSA PARA JUSTIFICAR FALTAS. AUSENCIAS POR OTRAS RAZONES SERÁN ADMITIDAS, SIEMPRE Y CUANDO SE AMPAREN CON SOPORTE DOCUMENTAL FEHACIENTE (hospitalización, enfermedades graves, cirugía, fallecimiento de familiares cercanos, entre otras, avalados por la Coordinación Escolar).

COMPORTAMIENTO EN EL AULA: Ante todo deberá existir un clima de respeto mutuo, haciendo énfasis entre los propios alumnos. No se permitirá fumar, consumir bocadillos, bebidas, utilización de celulares (excepto cuando se les pida hacerlo para ampliar los temas vistos en clase), entradas y salidas del salón de clase.

DINÁMICA DE CLASE: Se promoverá tanto la participación individual, como grupal para el desarrollo de los temas seleccionados.

Los trabajos tanto de investigación y desarrollo, serán considerados como parte de la evaluación final, además del estudio independiente, investigación y lectura obligada de documentos oficiales.



PARÁMETROS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL

EXAMEN ESCRITO 60%

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN 30%

PARTICIPACIÓN EN CLASE Y ASISTENCIA 10%

FECHA DE EXAMEN PARCIAL (MIÉRCOLES **FEBRERO 13, 2026**)

EXÁMEN FINAL (MIÉRCOLES **MARZO 20, 2026**)

El examen parcial evaluará el contenido de la primera mitad del curso y el examen final evaluará los contenidos tanto de la segunda mitad del curso, más elementos del conocimiento adquirido en el cuatrimestre.

En ambos casos, los resultados de los exámenes serán informados personalmente, con la presencia de todo el grupo, mediante revisión de los mismos, para en su caso, aclarar dudas y retroalimentar el proceso de evaluación.

Objetivos particulares del docente:

- Resolver cualquier duda de los temas expuestos en clase y cualquier otro que se pueda presentar a nivel individual.
- En cada clase se promoverá la retroalimentación de los temas vistos en clase y se ejemplificarán los conceptos puntuales, inclusive asociándolos con otras materias y al mismo tiempo se promoverá la adquisición de nuevos conocimientos.
- Nos apegaremos totalmente al programa de la asignatura y en la medida de lo posible abarcaremos temas adicionales de manejo de la Dirección de Finanzas
- La forma de trabajo será por participación en clase, exposición y entrega de los temas asignados en forma individual, con calidad profesional.

Objetivos particulares y de grupo del alumnado:

- Cualquier duda o aclaración de los alumnos será atendida de inmediato.
- Como responsabilidades de los alumnos se solicita puntualidad perfecta, es decir, llegar a tiempo y no faltar a clase, excepto por casos fortuitos o de causa mayor documentados, considerando que los contratiempos de trabajo no son excusa para no cumplir con la puntualidad perfecta.
- No debiera existir excusa para no conocer los temas vistos en clase y todos aquellos adquiridos en la licenciatura, en cuyo caso si fuese necesario, se reforzarían los temas donde observara cierta debilidad en conocimientos.

BIBLIOGRAFÍA

Los apuntes elaborados por el Docente serán publicados en la Plataforma de la Universidad. Al igual, dichos apuntes del docente. “**Héctor Marín Ruiz**” al cual se puede acceder por cualquier buscador como Google entre otros. Ahí estarán publicados todos los temas que veremos en clase y por separado deberán al menos consultar la bibliografía sugerida más adelante, para complementar los temas desarrollados, tanto en clase como en la plataforma del docente. Se recomienda utilizar la biblioteca virtual de Humanitas.

1. **Essential on Investments Bodie, Kane & Marcus**
McGrow Hill
2. **Engineering Economics Analysis Newman, Donald**
Engineering Press
3. **Ingeniería Financiera, Morales Castro, SICCO**

Se efectuarán dos exámenes consistentes en una Sección de Preguntas a ser relacionadas con las respuestas respectivas, mismas que en su mayoría serán conceptuales, así como una Sección de Casos Prácticos y eventualmente una tercera Sección de alternativas de respuesta donde se les darán varias opciones, de las cuales solo una es la correcta. El valor de cada examen es del 60%, de la calificación total. Los trabajos que se les asignen tendrán como valor máximo un 30% .



Dichos trabajos que les serán solicitados puntualmente en el trimestre. Si no fuesen entregados en la fecha acordada, no serán aceptados y se considerarán como no entregados, obteniendo como calificación 0%. La participación en clase y trabajos tendrán un valor del 10%

El primer trabajo de Investigación será el relativo al de la empresa “ENRON Co” para ser presentado el 16 de julio del presente año.

El segundo trabajo de Investigación será el relativo a la “Ley Sarbanes-Oxley” mismo que deberá ser entregado el 25 del presente mes.

Por equipos deberá elaborarse un “Mapa Conceptual” sobre los “Cronología donde analicen los antecedentes de la política de pago de Dividendos” enero 19 2026

La rúbrica de los trabajos a presentar se muestra a continuación:

Formato: El reporte presenta Portada, Índice Resumen, Introducción, Desarrollo del Trabajo, Conclusión (DEL ALUMNADO NO DE LOS ARTICULISTAS) y Referencias.

Resumen: Descripción breve del contenido esencial del reporte de investigación, que incluya el problema que se investigó, el método utilizado, los resultados y las conclusiones.

Introducción y Cuerpo del Trabajo. Deben presentar los planteamientos más relevantes de la literatura técnica consultada, sosteniendo el argumento principal de la investigación.

Discusión y Conclusiones. Las conclusiones y aportaciones presentadas por el alumno se deben basar en la información presentada y en los resultados obtenidos y deben incluir la reflexión sobre los alcances y limitaciones del desarrollo de la investigación.

Fuentes de Información o Referencias. Debe cumplir con el número de fuentes necesarias para desarrollar este trabajo. Las fuentes deben citarse en el apartado de Marco Teórico, con información actualizada y con las referencias debidamente presentadas.

Cada uno de los puntos descritos anteriormente, valen 20% y cada uno de ellos va del 1 a 10, es decir, cada trabajo de investigación vale 10%.



En la portada de su presentación, deberán transcribir el siguiente formato:

CRITERIO	DESEMPEÑO	PUNTUACIÓN
FORMATO E ÍNDICE		
RESUMEN		
INTRODUCCIÓN Y CUERPO DEL TRABAJO		
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES		
FUENTES DE INFORMACIÓN		
PROMEDIO		

Ejemplo

CRITERIO	DESEMPEÑO	PUNTUACIÓN
FORMATO	Bueno	8.0
RESUMEN	Bueno	7.0
INTRODUCCIÓN Y CUERPO DEL TRABAJO	Bueno	8.0
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	Bueno	7.0
FUENTES DE INFORMACIÓN	Excelente	10.0
PROMEDIO		8.00

Es importante llevar a cabo una evaluación continua individual, es decir, por su participación en clase a través del trimestre, siendo por demás evidente que, si faltan a clases o llegaran tarde, dicha participación se verá minimizada e inclusive nulificada.

Está totalmente prohibido estar consumiendo bocadillos, bebidas, estar utilizando el celular o bien distrayéndose en asuntos no relacionados con la clase, o bien entrando y saliendo del salón de clase. La meta es lograr un compromiso altamente ético y profesional.



El examen parcial evaluará el contenido de la primera mitad del curso y el examen final evaluará los contenidos del trimestre.

Los resultados de los exámenes serán informados personalmente, con la presencia de todo el grupo, mediante revisión de los mismos, para en su caso, aclarar dudas y retroalimentar el proceso de evaluación.

1. FUNDAMENTOS DE FINANZAS CORPORATIVAS- MYERS STUART - MC GRAW HILL –

2. ESTRUCTURA FINANCIERA NÚÑEZ LUIS EDIT- PAC

FINANZAS CORPORATIVAS ROSS -MC GRAW HILL

1. INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

1.1 Administración y Finanzas

1.1.1 Mercados de Dinero y Capitales

1.1.2 Inversiones

1.1.3 Administración Financiera

1.2 Retos del Nuevo Milenio

1.2.1 Uso de la Tecnología

1.2.2 Globalización

1.3 Responsabilidades del personal financiero

1.3.1 Pronósticos y Planeación

1.3.2 Decisiones de inversión y financiamiento

1.3.3 Coordinación y Control

1.3.4 Transacciones en los Mercados Financieros

1.3.5 Administración del Riesgo

1.4 Formas de organización de las empresas

1.4.1 Propietario Único

1.4.2 Sociedades

1.4.3 Corporaciones

1.4.4 Metas de una Corporación

1.4.5 Relaciones entre los involucrados en una empresa.

A título personal, considero que el concepto de las Finanzas es la obtención, manejo y aplicación óptima de los recursos monetarios. Dicho de otra manera, se refiere a la Planeación de los recursos económicos para definir y determinar cuáles son las fuentes de recursos naturales (operaciones normales de la empresa), así como las fuentes externas más económicas, para que dichas recursos sean aplicados en forma óptima, tanto en la operación como en inversiones para el desarrollo y así hacer frente a los compromisos económicos, presentes y futuros, ciertos e imprevistos, que tenga la empresa, reduciendo riesgos e incrementando la rentabilidad o utilidades de la empresa.

Las Finanzas, como disciplina profesional, representa aquella rama de la Ciencia Económica que se ocupa de todo lo concerniente al valor.

Se ocupa de cómo tomar las mejores decisiones para OBTENER la riqueza de los accionistas, o, dicho de otra manera, el valor de sus acciones.

A manera de resumen, en las empresas, el Ejecutivo Financiero debe tomar normalmente dos tipos de decisiones básicas:

- a) Decisiones de inversión, que se relacionan con la compra de activos, y**
- b) Decisiones de financiamiento, mismas que siempre están vinculadas a la obtención de los fondos necesarios para la compra de Activos.**

¿Qué nos enseñan la Finanzas?

Las Finanzas nos enseñan cómo tomar las mejores decisiones, por ejemplo, cuando tenemos que solicitar un préstamo o invertir nuestro dinero en un activo financiero o bien en el arranque de un negocio pequeño.

¿Cuál es el objetivo de las Finanzas?

El objetivo de las finanzas es maximizar la riqueza de los accionistas, pero también es crear un valor agregado. De esta manera, que tanto las decisiones de inversión, como las de financiamiento deberán agregar a la empresa tanto valor como sea posible.

¿De qué debe ocuparse un Financiero?

El Financiero debe ocuparse de asignar eficientemente los recursos y orientar todas sus decisiones para aumentar el valor de la riqueza de los accionistas.

Al crear valor no necesariamente estamos hablando de generar ganancias, concepto diferente a maximizar el valor.

Esto significa que no cualquiera ganancia es la que maximizar el valor, ya que muchas veces las ganancias generan espejismos que llevan a una mala asignación de recursos de la destrucción de la riqueza. En el mercado de capitales los inversionistas buscan maximizar sus ganancias cuando compran títulos de crédito, del mismo modo un administrador de portafolios buscará mejor combinación entre riesgo y rendimiento. Demostrar brevemente en el pizarrón como un Estado de Resultados puede inducir a tomar decisiones catastróficas, precisamente por el analfabetismo administrativo-financiero por parte de la Alta Dirección.

Debe quedar claro que el financiero debe ejecutar acciones orientadas a crear valor para los accionistas y el simple hecho de generar ganancias es un concepto peligroso, ya que la firma puede tener ganancias y a la vez destruir valor.

Por ejemplo, al aceptar un proyecto cuyo rendimiento es inferior al costo de los recursos para llevarlo a cabo y una consecuencia más grave que sólo la de erosionar la riqueza de los accionistas.

Asignar ineficientemente el capital es el mayor error que puede cometer un financiero, si esto ocurre, ya sea intencionalmente o no, el crecimiento y el estándar de vida disminuyen para toda la gente involucrada.

El maximizar la riqueza del accionista es justificable, ya que promueve también el bienestar para empleados, proveedores, clientes y gobierno y no solamente para los accionistas.

Hay que recordar que los accionistas con sus dividendos hasta después que han cobrado el resto de las personas involucradas en el negocio directa o indirectamente.

Maximizar el valor empresarial es la base de las finanzas corporativas. Si el financiero no es compatible con la maximización del valor, los competidores destruirán a la empresa.

Los accionistas contratan a financieros y administradores para que dirijan a la empresa. Es necesario preguntarnos si los financieros y administradores actúan de acuerdo con los intereses de los accionistas.

Suponga usted que los accionistas están pensando en aceptar una inversión, que, de funcionar, aumentará su riqueza o utilidades.

También el financiero podría pensar que si el proyecto sale mal podría perder su empleo.

Si la Administración de la empresa no lleva adelante su propuesta de inversión, los accionistas habrán perdido la oportunidad de aumentar su riqueza o utilidades. A esto se denomina Costo Indirecto de Agencia, o sea, lo que se asimila al Costo de Oportunidad.

Existen, por el contrario, Costos Directos que se presentan cuando los accionistas deben erogar lo necesario para que una Firma de Auditores, lleve a cabo, por ejemplo, una auditoría externa, o bien un análisis financiero profundo, para así controlar entre otras cosas, que no se realicen gastos innecesarios o se estén haciendo prácticas fraudulentas o simplemente detectar fallas de Control Interno que conduzcan a pérdidas empresariales. (Ampliar explicación sobre Auditoría Externa y la importancia del Análisis e Interpretación de los Estados Financieros EIFF).

Para que los Administradores actúen de acuerdo con los intereses de los accionistas, depende básicamente de dos factores:

- 1) De la forma en que son remunerados.** Por ejemplo, que dentro de su paquete de prestaciones estén consideradas Acciones de Trabajo y otros beneficios empresariales. Un segundo incentivo se daría en cuanto fuera mejor su desempeño, por ejemplo, bonos de actuación y otros, que además le permita acceder a posiciones más altas y mejor remuneradas.
- 2) El Control de la Empresa.** Este, corresponde obviamente a los accionistas, que entre otras prerrogativas están el poder remover a los administradores, si consideraran que otros podrían hacer mejor su trabajo.

Si una empresa es mal administrada puede estar sujeta a una transferencia de control (*takeover*), es decir, si se piensa que puede haber un alto potencial de utilidades si se reemplazara a la gerencia actual. Esta amenaza latente también funciona para minimizar el riesgo que podría tener la gerencia financiera para actuar en su propio beneficio.

Preguntas de repaso

- a) **¿Cuál es el objetivo de las finanzas?**
- b) **¿Cómo se justifica la hipótesis de la maximización del valor como objetivo primordial de las finanzas?**
- c) **¿Cómo pueden mitigarse o minimizarse los costos de agencia?**

Recapitulación de otras disciplinas.

¿Cuál es la razón por la que se estudia Finanzas?

Muchas personas, de una forma u otra se interesan por el dinero, desear crecer socialmente, mejorar su calidad de vida y darle mejores oportunidades a su familia. Por ello, en cuanto más se conozca de finanzas, más conocimientos tendrá para hacer un uso eficiente de sus recursos.

Para poder entender la importancia de las finanzas y su impacto en las empresas, es necesario recordar para el caso específico de México, cuáles han sido los antecedentes económicos y sociales.

Las Finanzas, desde mi concepción específica son: La obtención, manejo y aplicación óptima de los recursos monetarios.

Dicho de otra manera. Se refieren a la Planeación de los recursos económicos para definir y determinar cuáles son las fuentes de recursos naturales (operaciones normales de la empresa), así como las fuentes externas más económicas, para que dichas recursos sean aplicados en forma óptima, tanto en la operación como en inversiones para el desarrollo y así hacer frente a los compromisos económicos, presentes y futuros, ciertos e imprevistos, que tenga la empresa, reduciendo riesgos e incrementando la rentabilidad o utilidades de la empresa

¿Con cuáles disciplinas están íntimamente ligadas a las finanzas?

Con la Economía y con la Contabilidad, ya que la primera aporta los conocimientos para el análisis del riesgo, la teoría de precios a partir de la oferta y la demanda y las relaciones de la empresa con los bancos, consumidores, fisco, mercado de capitales, Banco de México y otros muchos factores económicos, como el PIB, tasas de inflación, la evolución del sector donde se desenvuelve la empresa, el empleo, tasas de interés, tipos de cambio, etc. Sin la Contabilidad sería imposible hacer ningún tipo de análisis, ya que no se contaría con ningún tipo de registro.



Ahora bien, en una definición simplista del Mercado de Dinero/Deuda podemos decir que es en el que se negocian instrumentos de deuda a corto plazo, con bajo riesgo y con alta liquidez que son emitidos por los diferentes niveles de gobierno, empresas e instituciones financieras.

También puede definirse como aquel en el que las Empresas, Bancos y Entidades Gubernamentales satisfacen sus necesidades de recursos financieros, mediante la emisión de instrumentos de financiamiento que puedan colocarse directamente entre el Público Inversionista.

Y por otro lado es el mercado al que acuden inversionistas en busca de instrumentos que satisfagan sus requerimientos de inversión y liquidez.

Existe otro Mercado llamado “Mercado de Capitales” que es aquel al que acuden los agentes del mercado, tanto para financiarse a medio y largo plazo (por lo general superior a 18 meses), como para realizar inversiones.

Entendiendo que al negociarse activos a más largo plazo que en el mercado monetario, incorpora un mayor riesgo.

Este mercado de Capitales se caracteriza y diferencia del MERCADO DE DINERO en dos aspectos:

- **Riesgo:** El grado de riesgo de los emisores en el mercado de capitales se extiende a un gran número de agentes; emisores públicos con garantía del estado, emisores con alto nivel de riesgo, compañías con diferentes calificaciones crediticias o estados con diferentes niveles de riesgo.

- **Liquidez:** Mientras que los títulos emitidos del mercado monetario son plenamente líquidos, en los mercados de capitales hay una gran diversidad de liquidez. Desde títulos de fácil colocación en el mercado secundario hasta títulos cuya estrategia habitual sea mantenerlos hasta vencimiento.

Este mercado se divide en:

- **Mercado de renta fija -Mercado de Dinero**
- **Mercado de renta variable.**
- **Mercado de crédito y derivados.**

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

La Administración Financiera es un proceso integral que se enfoca en la gestión efectiva de los recursos financieros de una organización, con el objetivo de **maximizar su valor y alcanzar sus metas estratégicas**.

La Administración Financiera abarca varias áreas clave:

- **Planificación Financiera:** Establecer objetivos financieros, analizar la situación actual y proyectar el futuro, creando presupuestos y planes de acción.
- **Gestión de Activos:** Administrar los recursos de la empresa (efectivo, inventarios, cuentas por cobrar, inversiones) para optimizar su uso y rentabilidad.
- **Gestión de Pasivos y Capital:** Decidir sobre la estructura de financiamiento, manejo de deudas, emisión de acciones y políticas de dividendos.
- **Ánalysis y Control Financiero:** Monitorear el desempeño financiero, evaluar resultados contra presupuestos, y tomar decisiones correctivas.

- **Gestión de Riesgos:** Identificar, evaluar y mitigar riesgos financieros (mercado, crédito, liquidez) para proteger la estabilidad de la organización.

En esencia, lo que busca la Administración Financiera es equilibrar rentabilidad, liquidez y riesgo, asegurando que la empresa tenga los recursos necesarios para operar y crecer de manera sostenible.

La Administración Financiera enfrenta varios retos importantes. Aquí te menciono algunos de los principales:

Retos Clave:

- **Volatilidad del Mercado:** La incertidumbre económica y los cambios en los mercados globales pueden afectar significativamente las decisiones de inversión y la planificación financiera.
- **Cumplimiento de Regulaciones:** Las empresas deben asegurarse de cumplir con las normativas financieras locales e internacionales, lo que puede requerir una inversión considerable en sistemas de cumplimiento y personal capacitado.
- **Transformación Digital:** La adopción de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial y el análisis de big data puede mejorar la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en datos, pero requiere una inversión significativa y una gestión del cambio eficaz.
- **Ciberseguridad:** La protección de los datos financieros es crucial en un entorno digital cada vez más vulnerable a los ciberataques.
- **Gestión de Riesgos:** La identificación y mitigación de riesgos financieros, como la fluctuación de las tasas de interés y los cambios en los mercados, es fundamental para la estabilidad financiera.

- **Globalización:** La expansión a nuevos mercados y la gestión de operaciones internacionales requieren una planificación financiera y una gestión de riesgos más complejas.

La Nueva Tecnología

La tecnología ha revolucionado la Administración Financiera, permitiendo la automatización de procesos, el análisis de datos en tiempo real y la mejora de la toma de decisiones.

Retos Clave:

- **Volatilidad del Mercado:** La incertidumbre económica y los cambios en los mercados globales pueden afectar significativamente las decisiones de inversión y la planificación financiera.
- **Cumplimiento de Regulaciones:** Las empresas deben asegurarse de cumplir con las normativas financieras locales e internacionales, lo que puede requerir una inversión considerable en sistemas de cumplimiento y personal capacitado.
- **Transformación Digital:** La adopción de tecnologías avanzadas como la **inteligencia artificial IA** y el análisis de big data puede mejorar la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en datos, pero requiere una inversión significativa y una gestión del cambio eficaz.
- **Ciberseguridad:** La protección de los datos financieros es crucial en un entorno digital cada vez más vulnerable a los ciberataques.
- **Gestión de Riesgos:** La identificación y mitigación de riesgos financieros, como la fluctuación de las tasas de interés y los cambios en los mercados, es fundamental para la estabilidad financiera.



- **Globalización:** La expansión a nuevos mercados y la gestión de operaciones internacionales requieren una planificación financiera y una gestión de riesgos más complejas ^{1 2 3}.

La Nueva Tecnología

La tecnología ha revolucionado la Administración Financiera, permitiendo la automatización de procesos, el análisis de datos en tiempo real y la mejora de la toma de decisiones.

Algunas tecnologías clave incluyen:

- **Inteligencia Artificial (IA):** Mejora la precisión en el manejo de datos y facilita la toma de decisiones. Sistemas ERP con IA
- **Análisis de Big Data:** Permite analizar grandes volúmenes de datos para identificar tendencias y patrones.
- **Blockchain:** Mejora la seguridad y la transparencia en las transacciones financieras.

La Globalización

La globalización ha transformado la Administración Financiera, permitiendo el acceso a nuevos mercados y fuentes de financiamiento. Sin embargo, también requiere una gestión financiera más compleja y una mayor atención a los riesgos globales

Responsabilidades del personal financiero

VIDEO DEL DOCENTE SOBRE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL DIRECTOR FINANCIERO



1.2 Introducción a las finanzas.mp4

RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL FINANCIERO

1. Pronósticos y Planeación

- **El personal financiero es responsable de realizar pronósticos financieros precisos y realistas para guiar la toma de decisiones.**
- **Esto incluye:**
- **Análisis de tendencias históricas y actuales del mercado.**
- **Evaluación de la situación económica y financiera de la empresa.**
- **Identificación de oportunidades y riesgos potenciales.**
- **Desarrollo de planes financieros a corto y largo plazo.**
- **El objetivo es establecer metas financieras claras y alcanzables, y desarrollar estrategias para lograrlas.**

2. Decisiones de Inversión y Financiamiento

- **El personal financiero debe tomar decisiones informadas sobre:**
- **Inversiones en activos fijos y financieros.**
- **Fuentes de financiamiento (deuda, capital, etc.).**
- **Estructura de capital y política de dividendos.**
- **Gestión de activos y pasivos.**

- Esto requiere evaluar opciones, analizar riesgos y beneficios, y seleccionar las mejores alternativas para maximizar el valor de la empresa.**

3. Coordinación y Control

- El personal financiero debe coordinar y controlar las actividades financieras de la empresa, asegurándose de que:**
 - Los recursos financieros se utilicen de manera eficiente.**
 - Los objetivos financieros se cumplan.**
 - Los riesgos financieros se gestionen adecuadamente.**
 - La información financiera sea precisa y oportuna.**
 - Esto implica establecer políticas y procedimientos, monitorear el desempeño y tomar acciones correctivas cuando sea necesario.**

4. Transacciones en los Mercados Financieros

- El personal financiero debe realizar transacciones en los mercados financieros de manera efectiva, incluyendo:**
 - Compra y venta de valores.**
 - Préstamos y créditos.**
 - Gestión de divisas y riesgos de cambio.**
 - Inversiones en instrumentos financieros.**
- Esto requiere estar al tanto de las condiciones del mercado, evaluar oportunidades y riesgos, y ejecutar transacciones de manera oportuna y eficiente.**

5. Administración del Riesgo

- El personal financiero debe identificar, evaluar y gestionar los riesgos financieros que enfrenta la empresa, incluyendo:

- 1. Riesgo de mercado (cambios en tasas de interés, precios, etc.).**
- 2. Riesgo de crédito (incumplimiento de contrapartes).**
- 3. Riesgo de liquidez (dificultad para cumplir con obligaciones).**
- 4. Riesgo operativo (fallas en procesos, sistemas, etc.).**

- Lo mencionado anteriormente implica desarrollar estrategias de mitigación de riesgos, como la diversificación, la cobertura y la gestión de activos y pasivos.

En resumen, el personal financiero tiene responsabilidades clave en la planificación, inversión, financiamiento, coordinación, control y gestión de riesgos financieros. Su objetivo es maximizar el valor de la empresa y asegurar su estabilidad financiera a largo plazo.

FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LAS EMPRESA

¿Qué es una organización?

Los tipos de organización son las distintas formas en las que se pueden clasificar las entidades, utilizando criterios como su finalidad, su tamaño, el sector en el que trabajan o su estructura legal.

Piensa que no todas las organizaciones son iguales. No es lo mismo un pequeño comercio que una gran multinacional, ni una empresa que busca beneficios que una ONG que persigue un fin social.

Para entenderlas mejor, se pueden clasificar en diferentes «tipos».

Al clasificar una organización nos ayuda a saber rápidamente cuáles son sus metas y cómo funciona.

Las formas más comunes de agruparlas son:

Según su forma jurídica: Se distinguen por su estructura legal, como un autónomo (una sola persona), una sociedad limitada (varios socios con responsabilidad limitada) o una sociedad anónima (abierta a muchos inversores).

Según su objetivo: Si buscan ganar dinero, son organizaciones con fines de lucro (la mayoría de las empresas). Si su meta es social, cultural o benéfica, son sin fines de lucro (como una fundación o una ONG).

Según su tamaño: Se clasifican en pequeñas, medianas o grandes, dependiendo de su número de empleados o su volumen de negocio.

Tipos de organizaciones en función del fin perseguido

En este caso, nos centramos en los objetivos o fines perseguidos por la organización.

Así, podemos hablar de **tres tipos**:

- 1. Organización empresarial:** Es una de las más habituales, la empresa. En este caso, el fin último es la obtención de un beneficio económico. Eso sí, este debe ir acompañado de otros relacionados con el entorno en que opera. Es el caso de los objetivos sociales o los medioambientales.
- 2. Organización sin ánimo de lucro (ONG Organización No Gubernamental):** Estamos ante un tipo de organización que no persigue el beneficio económico, sino el social. Realiza una labor que tiene un impacto en la sociedad, en la naturaleza, en los grupos desfavorecidos o en los países.

Organización no gubernamental (ONG)

Una organización no gubernamental (ONG) es una organización privada que se basa en sus reglas constitutivas.

Por último, tenemos los tipos de organizaciones gubernamentales: Entre ellas, estarían aquellas que ofrecen los servicios públicos, como lo son servicios como la sanidad, educación o seguridad.

Tipos de organizaciones en función de su tamaño

En base al tamaño, aunque hay diferencias por países, pero suelen clasificarse teniendo en cuenta el número de empleados, la facturación o los activos fijos, entre otros factores.

Así pues, la clasificación que se muestra recoge aquellos tipos más relevantes en economías como la española:

- **Microempresa:** Es la de menor tamaño. Habitualmente, con un máximo de diez empleados; aunque puede variar de un país a otro. Por otra parte, la facturación es reducida y, además, estas empresas tienen escasas infraestructuras o activos fijos. En muchos países suponen el mayor porcentaje de todas, con diferencia.
- **Pequeña empresa:** Suelen incluirse aquellas que, teniendo más trabajadores que las anteriores, no llegan a un número elevado, como sí muestran los tipos expuestos a continuación. Habitualmente, suele establecerse un máximo de referencia de cincuenta empleados. No son tan numerosas como las anteriores, pero su porcentaje también es muy alto. Suelen estar algo más capitalizadas y su facturación es mayor.
- **Mediana empresa:** En muchas ocasiones se incluyen junto a las otras, utilizando la expresión «Pyme», que quiere decir «pequeña y mediana empresa». Sin embargo, en ocasiones puede ser útil separarlas. Pues, en este caso, los trabajadores pueden llegar a doscientos cincuenta. A la vez

que, también, tienen un mayor volumen de activos fijos. Además, su dimensión en el mercado es considerable, al igual que su facturación.

- **Gran empresa:** Aquí se suelen mezclar empresas de tamaños muy dispares. Desde las que tiene algo más de 250 empleados, hasta las que los cuentan por miles. Muchas suelen operar en varios países y, por tanto, son denominadas corporaciones transnacionales o multinacionales. Su volumen de facturación es muy significativo, así como su cuota de mercado, que también es mayor.

Tipos de organizaciones en función del sector al que pertenecen

En función de su actividad y el sector en el que opera, tenemos cuatro clasificaciones de los tipos de organizaciones. Por un lado, tenemos tres, que han sido las tradicionales y, por otro lado, la cuarta, considerada como relevante a raíz del desarrollo tecnológico.

En este sentido, la clasificación quedaría de la siguiente forma:

1. **Sector primario:** En este se incluyen las empresas relacionadas con la agricultura, la ganadería o la pesca y la piscifactoría. Estaríamos hablando de aquellas empresas que se dedican a la recolección del producto, con un mínimo tratamiento.
2. **Sector secundario:** Este engloba a aquellas empresas dedicadas a la fabricación y la manufactura. Aquí se incluirían todas aquellas empresas que transforman una materia prima en un producto diferente.
3. **Sector Terciario:** Este incluye los servicios, tanto privados como públicos. En este caso existe una amplia variedad dentro del sector. Desde los servicios públicos que ofrece la administración, hasta el pequeño comercio o la hostelería.

4. El cuaternario: Tradicionalmente, este sector, relacionado con la tecnología, se ha englobado en el terciario. Esto era así porque su porcentaje, sobre el total, suponía un valor muy residual. Hoy en día, con la revolución tecnológica, se ha considerado más razonable que tenga su propio sector.

Tipos de organización en función de su forma jurídica

Este es, quizá, uno de los más importantes. No se incluye a las personas físicas, llamado autónomo en muchos países. Este último, es el empresario individual que arriesga todo su patrimonio, o, por otro lado, el de un grupo de ellos que conformen una comunidad de bienes.

- En relación con la organización empresarial tenemos las **sociedades de responsabilidad limitada SRL** o las **anónimas SA**. En ambas, los socios solo responden por el capital invertido. Una variante es la sociedad unipersonal, en la que solo hay socio. Por otro lado, estarían las sociedades cooperativas y las comanditarias, en las que los socios responden con su todo su patrimonio y pueden ser trabajadores –la primera– o socios y trabajadores –la segunda–.
- Respecto a las organizaciones sin ánimo de lucro, o gubernamentales, podemos encontrar asociaciones o fundaciones; siendo necesarios tres miembros en las primeras, y una dotación económica inicial en las segundas. Por otro lado, estarían los partidos políticos, clubes o las organizaciones gubernamentales propiamente dichas.

Ejemplos de tipos de organización

- 1. Sociedad en comandita simple**
- 2. Sociedad en comandita por acciones**
- 3. Sociedades de responsabilidad limitada**
- 4. Sociedad Anónima**

- 5. Sociedad Cooperativa**
- 6. Sociedad en nombre colectivo**
- 7. Sociedad Anónima de Capital Variable**
- 8. Sociedad por Acciones Simplificada**
- 9. Sociedad Anónima Promotora de Inversión (SAPI)**
- 10. Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable (SAPI de CV)**

Sociedad en comandita simple

Esta es uno de los tipos sociedades mercantiles en México de tipo personalista. Esto significa que se puede realizar a gusto propio y con la existencia de socios colectivos.

Esos sí, para constituir un negocio como persona moral bajo este esquema debe existir uno o más socios comanditados que respondan de manera ilimitada a las obligaciones sociales y uno o más que únicamente tengan la obligación de pagar sus aportaciones.

Además, el nombre jurídico debe conformarse por los nombres de uno o más socios, acompañados de “y compañía” y otro equivalente. Además, la razón social debe contemplar Sociedad en Comandita o, como es más común, su abreviatura: S. en C.

En cuanto al mínimo de capital, en este tipo de sociedades no está establecido, mientras que las reservas deben ser igual al 5 % de las utilidades anuales, hasta reunir el 20 % del total del capital fijo.

2. Sociedad en comandita por acciones

Para entender este tipo de sociedades mercantiles en México debes saber que está conformada por dos tipos de socios:

- **Los comanditados**
- **Los comanditarios**

Los socios comanditarios pueden autorizar y vigilar la sociedad, pero no tienen la facultad de desenvolverse como administradores.

Mientras tanto, los socios comanditarios están obligados a cumplir con todas las obligaciones de la sociedad para con los terceros y, efectivamente, pueden administrar.

En estas sociedades tampoco se establece un mínimo de capital y la reserva también debe ser el 5 % de las utilidades anuales hasta llegar al 20 % del capital social.

Dentro de los tipos de sociedades mercantiles en México, en esta alternativa el mínimo de socios es de 2, mientras que el máximo es ilimitado.

3. Sociedades de responsabilidad limitada

Si ya has dado pasos importantes, como abrir cuentas en redes sociales como LinkedIn, diseñar estrategias para hacer una empresa exitosa e investigar sobre opciones de préstamo bancario, pero aún no logras definir cuál de los tipos de sociedades mercantiles en México te conviene, ¡esta puede ser la ideal para ti!

Las sociedades de responsabilidad limitadas son muy recomendables para pymes, sobre todo cuando se constituirán con una parte de capital familiar.

La razón es que la responsabilidad de estas sociedades está limitada al capital aportado, por lo que el patrimonio personal de los socios no se verá afectado en caso de que se contraigan deudas.

Dentro de los tipos de sociedades mercantiles en México, las empresas, denominadas SRL, están conformadas por participaciones sociales, es decir, el aporte de cada socio, y están a cargo de un gerente o director y dos administradores (llamados solidarios o mancomunados) o, simplemente, un consejo de administración.

Sin embargo, el único que debe ser socio de la compañía es el gerente o director, también conocido como administrador principal.

Pese a las flexibilidades, estas sociedades deben tributar y declarar el IVA, así como cumplir con normativas comerciales y de salubridad, entre otras.

4. Sociedad Anónima

Esta es uno de los tipos de sociedades mercantiles más utilizadas en México y el mundo, ya que sienta bases sólidas para posibles expansiones, crecimiento e incremento de capital.

Estos tipos de sociedades mercantiles en México existen bajo una denominación y están conformadas por socios que tienen como única obligación el pago de sus respectivas acciones.

En la actualidad, el mínimo de capital para constituir una S.A. es de 40 mil pesos. En cuanto a la reserva, es necesario que sea equivalente al 5 % de las utilidades anuales hasta completar el 20 % del capital social fijo.

El mínimo de socios es de dos, mientras que el máximo es ilimitado. Otro punto interesante es que su duración puedes ser de 1 a 99 años. Por otro lado, las sociedades anónimas pueden ser cerradas o hacer oferta pública de sus acciones.

5. Sociedad Cooperativa

Una de las principales particularidades de estas sociedades es que ofrecen rendimientos por trabajo y consumo. Además, todos los socios deben pertenecer a la clase trabajadora.

A diferencia de otros tipos de sociedades mercantiles, su fondo de reserva es de 10 a 20 % del rendimiento de cada ejercicio social, lo cual debe estar establecido en el acta constitutiva.

En cuanto al acta, también debe contener la duración de la cooperativa, importe del capital social (variable), domicilio y bases para practicar la liquidación de la sociedad, entre otras cosas.

6. Sociedad en nombre colectivo

Se trata de aquella que existe bajo una razón social y que, además, demanda que todos los socios respondan a las obligaciones sociales de manera subsidiaria, ilimitada y solidaria.

La razón social tiene que integrarse con el nombre de uno o más socios y, en caso de que no figuren todos en ésta, se añadirá la palabra “compañía” o equivalentes.

Esta sociedad se encuentra entre los tipos de sociedades mercantiles que no requieren de un mínimo de capital. Su reserva, al igual que en la mayoría de los otros tipos de empresa o negocio, debe representar 5 % de las utilidades anuales hasta reunir el 20 % del capital social fijo.

7. Sociedad Anónima de Capital Variable

Por ventajas como la flexibilidad que otorgan a sus socios y el relajamiento de las medidas para modificar el capital social, las empresas SA de CV son las más comunes en México.

A diferencia de la SA, en la SA de CV el capital social es susceptible de aumentar o disminuir, mediante condiciones que se deben pactar en el contrato constitutivo.

Otra distinción importante es que, en caso de exclusión o separación de un socio, la sociedad no le puede retener su parte de capital y utilidades mientras concluyen las operaciones pendientes con él.

Es decir, la liquidación del haber social no tiene por qué esperar al proceso de separación del socio (artículo 15 de la LGSM).

8. Sociedad por Acciones Simplificada

La Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) es una figura jurídica creada en México en el 2016, con el fin de modernizar y simplificar el proceso de constituir una empresa.

En concordancia, la SAS es la única sociedad mercantil que puede ser constituida por una sola persona física. Por lo tanto, no es de sorprenderse que sea tan recurrida por contribuyentes del régimen de actividad empresarial, para constituirse como sociedad de manera simple.

Pero, si bien se puede tramitar en línea y de forma gratuita, involucra otros trámites posteriores que son costosos, como:

- **Suscripción y pago del capital social**
- **Fusión**
- **Escisión**
- **Transformación por rebasar el tope máximo de ingresos anuales (equivalente a 5 millones 860 mil pesos al 2021).**

9. Sociedad Anónima Promotora de Inversión (SAPI)

La SAPI es la figura jurídica con la mayor flexibilidad en su gobierno corporativo y la que más protege a los socios minoritarios; por lo que se ha convertido en uno de los tipos de sociedades mercantiles más populares en México.

Si bien la Sociedad Anónima (SA) fue reformada desde el 2014 para dar mayores libertades a los socios, la SAPI continúa siendo única en varios aspectos.

En efecto, la Sociedad Anónima Promotora de Inversión cuenta con condiciones especiales, como:

- **Derechos de socios minoritarios:** Mientras que en las SA, los socios necesitan tener al menos 33 % de las acciones para convocar asamblea, en la SAPI este derecho se gana a partir del 10 %. Además, la SAPI establece más mecanismos para dar certidumbre a los nuevos accionistas, quienes tienen margen para negociar el plazo de su inversión y en rendimiento máximo que deben conseguir.
- **Adquisición de acciones:** La SAPI es la única que puede adquirir sus propias acciones, ya sea con cargo a capital contable o a capital social.
- **Reparto de dividendos:** Solamente la SAPI puede limitar o ampliar la distribución de los dividendos entre los socios.
- **Consejo de administración:** A diferencia de la SA, la administración de una SAPI no puede quedar en manos de una sola persona y cuenta con un consejo de administración.
- **Transparencia:** La SAPI no está obligada a publicar sus estados financieros, pero permite crear un comité de auditoría y designar un auditor externo.

Cabe destacar que las SA pueden convertirse en SAPI, observando los lineamientos del Capítulo I de la Ley del Mercado de Valores y, en lo no previsto, los ordenamientos generales de la LGSM.

10. Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable (SAPI de CV)

La Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable (SAPI de CV) ofrece las mismas condiciones que la SAPI, con la única diferencia del capital variable.

En estas sociedades, el capital social será susceptible de aumento por aportaciones posteriores de los socios o por la admisión de nuevos socios; o bien, de disminuir a causa del retiro parcial o total de las aportaciones, tal cual se estipula en el capítulo VIII de la LGSM.

Finalmente, las SAPI de CV se pueden transformar en Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil (SAPIB) o Sociedad Anónima Bursátil (SAB).

Veamos algunos ejemplos de corporaciones y cómo se clasifican:

- **Coca-Cola:** Estamos ante una gran empresa con ánimo de lucro, del sector secundario, y con forma jurídica de sociedad anónima o similar.
- **Policía o ejército:** Estamos ante organizaciones de tipo gubernamental, sin ánimo de lucro, de gran tamaño, su sector sería el de servicios –en este caso públicos–.
- **Un partido político:** Sería una organización sin ánimo de lucro, de forma similar a una asociación, y que actúa como órgano de representación ciudadana.
- **Un almacén de fruta con la forma jurídica de sociedad de responsabilidad limitada y con 15 empleados:** Estaríamos ante una pequeña empresa, con ánimo de lucro, que opera en el sector servicios y que cuyos socios responden solo con el patrimonio invertido.

Metas de una Corporación

- **Maximizar el Valor de los Accionistas:** La meta principal de una corporación es maximizar el valor de los accionistas, lo que se logra mediante la generación de beneficios y el crecimiento sostenible.
- **Crear Valor para los Clientes:** Ofrecer productos y servicios de alta calidad que satisfagan las necesidades de los clientes y creen valor para ellos.
- **Desarrollar y retener al Talento:** Atraer, desarrollar y retener a los mejores talentos para asegurar el éxito a largo plazo de la empresa.

- **Ser un buen Ciudadano Corporativo:** Cumplir con las responsabilidades sociales y ambientales, y contribuir al bienestar de la comunidad.
- **Innovar y Mejorar Continuamente:** Fomentar la innovación y la mejora continua en todos los aspectos de la empresa.

Relaciones entre los Involucrados en una Empresa

- **Accionistas:** Los propietarios de la empresa, que esperan un retorno sobre su inversión.
- **Directivos:** Los responsables de la gestión de la empresa, que deben tomar decisiones que maximicen el valor de los accionistas.
- **Empleados:** Los que trabajan en la empresa, que esperan un salario justo, beneficios y oportunidades de crecimiento.
- **Clientes:** Los que compran los productos o servicios de la empresa, que esperan calidad y valor.
- **Proveedores:** Los que suministran bienes y servicios a la empresa, que esperan un pago justo y una relación a largo plazo.
- **Comunidad:** La sociedad en general, que espera que la empresa sea un buen ciudadano corporativo y contribuya al bienestar de la comunidad.
- **Gobierno:** El regulador, que establece las reglas y normas que la empresa debe cumplir.

Relaciones entre los Involucrados

- **Accionistas-Directivos:** Los accionistas eligen a los directivos y les otorgan la autoridad para gestionar la empresa.
- **Directivos-Empleados:** Los directivos gestionan a los empleados y les proporcionan un entorno de trabajo seguro y productivo.
- **Empleados-Clientes:** Los empleados crean valor para los clientes mediante la entrega de productos y servicios de alta calidad.
- **Clientes-Empresa:** Los clientes proporcionan ingresos a la empresa mediante la compra de productos y servicios.
- **Empresa-Proveedores:** La empresa compra bienes y servicios a los proveedores, que son necesarios para la operación de la empresa.
- **Empresa-Comunidad:** La empresa contribuye al bienestar de la comunidad mediante la creación de empleos, el pago de impuestos y la participación en actividades filantrópicas.
- **Empresa-Gobierno:** La empresa cumple con las leyes y regulaciones establecidas por el gobierno.

En resumen, las metas de una corporación son:

- 1. maximizar el valor de los accionistas,**
- 2. crear valor para los clientes,**
- 3. desarrollar y retener talento,**
- 4. ser un buen ciudadano corporativo e innovar y mejorar continuamente.**
- 5. Las relaciones entre los involucrados en una empresa son complejas y requieren una gestión efectiva para asegurar el éxito a largo plazo de la empresa.**